

# Becas EMR-CPA

## Acta del jurado definitiva

El 22 de noviembre de 2025 se publicó en el DOGV nº10246 la Resolución de 4 de noviembre de 2025, del Rectorado, por la que se estipulan las bases y se convocan dos becas de ayuda a la matrícula de la Cátedra EMR-CPA para cursar el Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV.

El día 12 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, se reúne el Jurado para proceder a su constitución según la siguiente composición:

### Presidente:

Santiago Tormo (Director de la cátedra)

### Vocales:

- Mercedes Ortí Ballester (Gerente de la empresa EMR) (Escusa asistencia, pero presenta su aportación en la puntuación final)
- Inés Cámara Tomás (Directora de negocio de la empresa EMR)
- Luis Bosch Roig (Coordinador académico del Máster en CPA), (Escusa asistencia, pero presenta su aportación en la puntuación final)
- Ernesto Fenollosa Forner (Director de la ETSA-UPV)

Comprobando el quorum necesario, se da por válida la constitución del Jurado, y se procede a analizar las puntuaciones que han obtenido cada candidatura presentadas y recibidas en plazo y forma, que suman un total de 9. La media de cada candidato se estipula en la siguiente tabla:

NOMBRE	Expediente académico (40%)	CV (30%)	Video Carta (30%)	Total
KARLA DENISSE APAZA MAMANI	8,19	9,7	9,05	8,901
ANTHONY ZAVALETA PIZARRO	7,19	9,2	8,85	8,291
JÚLIA MARTA GUINOVART	8,46	7,9	8,45	8,289
MOISÉS STOBER VALENZUELA	7,19	8,1	8,35	7,811
JOSE DANIEL PAZ QUINTERO	7,75	7,6	8,1	7,810
MARIANA DEL CARMEN CARDENAS ESPAÑA	8,24	7,1	7,75	7,751
ALEJANDRO CASAS IBAÑEZ	7,57	8	7,65	7,723
GUILLERMINA WAGNER TRENTO	7,3	6,7	7,05	7,045
MARÍA CORTÉS PEDRO	7	6,4	6,6	6,70

# Becas EMR-CPA

---

## Acta del jurado definitiva

Contemplada el acta provisional y constatada la ausencia de alegaciones una vez pasado el término reglamentario y revisado el cómputo de puntuaciones otorgadas individualmente y deliberación, el jurado decide, por unanimidad, otorgar las siguientes becas:

- KARLA DENISSE APAZA MAMANI, por su extensa experiencia laboral en el campo del patrimonio, consiguiendo una candidatura muy directa y solvente.
- ANTHONY ZAVALETA PIZARRO, por la concreción y el entusiasmo mostrado en la documentación presentada, con mucha atención a los detalles.

En caso de renuncia de alguna de las personas seleccionadas, la beca se otorgará a la siguiente persona en la tabla de puntuaciones.

Una vez redactada la presente acta, y previa su lectura, se da conformidad a la aprobación de la misma con las firmas de los miembros del Jurado.

València, 25 de abril de 2026

Santiago Tormo Esteve

Mercedes Ortí Ballester

Inés Cámara Tomás

Luis Bosch Roig

Ernesto Fenollosa Forner